

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CELEBRACIÓN Y VALORACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, CATEGORÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO, EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA.

En Villalbilla, el día 21 junio de 2022, siendo las 08:30 horas se reúnen en el Pabellón Vega Retuenga, sito en Camino de las Eras 20, 28810, Villalbilla (Madrid) bajo la presidencia de D. Alfredo Carrero Santamaría, los señores integrantes del Tribunal que se constituye para la realización del ejercicio único de la oposición del proceso selectivo de una plaza perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Categoría Auxiliar Administrativo, en el Ayuntamiento de Villalbilla:

Presidente: D. Alfredo Carrero Santamaría
Secretaria: D^a. Ana María Robles Tardío
Vocales: D^a. Susana Gómez Díaz
D^a. María Luisa Martínez Pérez
D^a. Olga Taza Huidobro

Se declara constituido el Tribunal procediéndose al llamamiento de los aspirantes el día de referencia, y una vez identificados se procede a la realización del ejercicio único de la fase de oposición que constará de dos partes, ambas obligatorias y eliminatorias. La primera parte consiste en contestar por escrito un cuestionario tipo test de 40 preguntas más un 10 por ciento adicional de preguntas de reserva, propuesto por el Tribunal, en relación con los contenidos de las materias comunes que figuran en el temario adjunto a las bases específicas de la convocatoria como Anexo III, compuesto por preguntas con tres respuestas alternativas siendo sólo una de ellas la correcta. La segunda parte consiste en contestar por escrito un cuestionario tipo test de 40 preguntas más un 10 por ciento adicional de preguntas de reserva, propuestas por el Tribunal, en la relación con los contenidos de las materias específicas que figuran en el Anexo III de las bases específicas de la convocatoria compuesto por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. El tiempo máximo para la realización de ambas partes se determinó en 90 minutos. Estableciendo el Tribunal que la calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la calificación obtenida en el ejercicio único, con la determinación de la puntuación mínima para superar la fase de oposición, según criterio del Tribunal tal como rigen las bases de la convocatoria.

Finalizado el ejercicio, el Tribunal vuelve a reunirse con fecha 21 de junio de 2022 a las 16:00 horas, procediendo a la calificación de 0 a 50 puntos de la primera parte del ejercicio único, estableciéndose tal como rigen las bases de la convocatoria una calificación mínima de 25 puntos para superarla. A continuación, y sólo para aquellos ejercicios que han superado la primera parte, se procede a la calificación de 0 a 50 puntos de la segunda parte del ejercicio único, estableciéndose tal como rigen las bases de la convocatoria una calificación mínima de 25 puntos para superarla.

En Villalbilla, el día 28 junio de 2022, siendo las 10:00 horas se reúnen bajo la presidencia de D. Alfredo Carrero Santamaría, los señores integrantes del Tribunal que se



constituye para la realización del ejercicio único de la oposición del proceso selectivo de una plaza perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Categoría Auxiliar Administrativo, en el Ayuntamiento de Villalbilla:

Presidente: D. Alfredo Carrero Santamaría
Secretaria: D^a. Ana María Robles Tardío
Vocales: D^a. Susana Gómez Díaz

Se declara constituido el Tribunal procediéndose al estudio de las siguientes alegaciones, presentadas a la corrección del ejercicio del proceso selectivo tras la publicación del ejercicio y tabla de corrección del mismo:

- Registro de Entrada [2022-E-RE-3394](#)
- Registro de Entrada [2022-E-RC-4073](#)
- Registro de Entrada [2022-E-RE-3396](#)
- Registro de Entrada [2022-E-RE-3414](#)

Tras el estudio de las alegaciones presentadas, se comprueba la existencia de error material o de hecho en la plantilla de corrección usada para la corrección del ejercicio por el Tribunal, quedando rectificada en el siguiente sentido:

- Pregunta 25 de la Primera parte: respuesta correcta “B)”

Realizadas las rectificaciones mencionadas, el Tribunal procede de nuevo a la calificación del ejercicio realizado por los aspirantes presentados, resultando las siguientes calificaciones para los aspirantes que han superado el ejercicio único de la oposición obtenidas como la suma de los resultados de cada una de las partes del ejercicio:

Apellidos y Nombre	DNI	CALIFICACIÓN
San Juan Arias, María Belén	****7298A	80,00
Samper López, Caridad	****3229E	78,32
Mena Micaelo, Coral	****2112K	77,49
Romero Rey, Antonio	****1132B	76,65
Castillo Albalate, Ana María	****3236F	76,64
Chamorro Peiro, David	****6540F	76,23
Cristóbal Marugán, Sergio	****3792V	75,40
Tejero Ortega, Fernando	****1547D	74,57
Calvo Pulido, Jorge	****1441R	74,16
Aira González, Ana	****2137Z	73,31
García Moreno, Carmen Pilar	****1371K	72,89
López de Diego, César	****0749F	72,07
Resa López, Gemma	****3672A	71,65
Pérez Rodríguez, María del Mar	****5471Z	70,83
Ventas Pérez, Jesús	****8673D	70,41
Gómez Ponce, María Elena	****2348P	69,99



Sánchez Martín, Jorge	****4675Q	69,98
Pocovi Hontecillas, Carmen	****2918L	68,74
García Yagüe, Jesús	****4820V	67,48
Sanchez Sandin, María de las Mercedes	****5719K	67,07
Medina Herrerros, Borja	****2562C	66,65
Cuesta Martínez, Celia	****6069W	66,23
Pérez Portillo, Patricia	****7646K	65,40
Maeso García, Covadonga	****6596A	64,97
Aguilera Carrillo, Juan Luis	****5962S	64,97
Terán Gallego, Francisco Javier	****6702Y	64,15
De la Fuente López, Sandra	****5685A	64,14
Da Silva Garrido, Rosa María	****4438F	61,64
Costa González, María de las Mercedes	****6507B	60,81
Vizcaya León, Cristina	****0375H	59,98
Galofre Garreta, Guillém	****8841B	59,97
Calero Martínez, Lucía	****3921G	59,55
Carrillo Llamero, Luis	****4381Y	59,15
Sanz Casero, Ana	****7281B	59,14
Sáez Pérez, Ana	****5029T	59,13
Larena Crespo, Esther	****5809N	58,32
Puente Bonilla, Laura	****9327X	57,89
Murado Lobo, Miguel Javier	****9153A	57,05
Fernández Alcalde, María Carmen	****4550H	56,65
Castillo Ollero, Nieves Lidia	****1764R	56,22
Gil Delgado, Sergio	****6564Z	55,80
Gutiérrez Huerga, Rosana	****0054S	54,14

Concluido el ejercicio único del proceso selectivo para cubrir una plaza perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Categoría Auxiliar Administrativo, en el Ayuntamiento de Villalbilla, y debidamente calificado, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a la siguiente aspirante:

San Juan Arias, María Belén ****7298A

La citada relación de calificaciones y aspirante aprobada será publicada en la web municipal y en la sede electrónica, así como en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto con la aspirante aprobada, requiriendo a la propuesta para el nombramiento la



documentación justificativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Igualmente, publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal.

Documento firmado electrónicamente por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Tribunal en la fecha al margen indicada

